



QUINTO PUNTO. - VALIDACIÓN DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA EN CONVENIO CON LA SEDARH.

El Presidente del Consejo, manifiesta al pleno que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se pretende realizar un convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Concurrencia, financiado con recursos del Ramo 33, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con una aportación de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual solicita su validación, siendo validado por unanimidad.

SEXTO PUNTO. - VALIDACION DE OBRA.

Toma la palabra el Presidente del Consejo y expone al pleno la validación de la siguiente obra: CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA PREPARATORIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Solicita al consejo la validación de la misma, siendo validada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la asamblea, siendo las 11:25 horas del día 13 de junio de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ

Miguel Hidalgo S/N, Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078

Martha Patricia Caro